

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala técnica, clase técnico medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio de urbanismo.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aretxabaleta, según proceda.

Aretxabaleta, 10 de abril de 2003.—El Alcalde.

8759 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 41/2 de fecha 7 de Abril de 2.003 se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, para proveer en propiedad mediante concurso de promoción interna una plaza de Oficial de la Policía Local, correspondiente a la Escala de Admón. Especial, Subescala Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Villanueva del Río y Minas, 10 de Abril de 2.003.—El Alcalde, Francisco Núñez López.

8760 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Montequaque (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 61, de fecha 31 de marzo de 2.002 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 69, de fecha 10 de abril de 2.003, se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración General, Subescala Administrativa.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montequaque, 11 de abril de 2003.—El Alcalde, Miguel Alza Hiraldo.

8761 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 84, de 11 de abril de 2003, aparece inserto edicto por el que se publica la convocatoria, bases y programa para proveer, en propiedad como funcionarios, mediante oposición libre, dos plazas de Agente de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Santomera, 14 de abril de 2003.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

UNIVERSIDADES

8762 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2003, de la Universidad de La Rioja, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación».*

Convocada a concurso, por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», y habiendo renunciado expresamente los candidatos al acto de presentación no dando lugar a la constitución de la Comisión Juzgadora, este Rectorado ha resuelto declarar desierta la citada plaza.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Rectora, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Logroño, 31 de marzo de 2003.—La Rectora, M.^a Carmen Ortiz Lallana.

8763 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

León, 3 de abril de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.